

LIGA RSR

2020/2021

1ª JORNADA

VALENCIA, 13 Y 14 DE FEBRERO 2021

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) juntamente con el Club Deportivo Tetrasport a través de su equipo Lobos QuadRugby, y la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad de Valencia, convocan y organizan la **1ª Jornada de la Liga de Rugby en Silla de Ruedas "LIGA RSR" 2020/2021**, bajo los siguientes puntos.

Fechas de Competición: el 13 y 14 de febrero de 2020.

Lugar de Competición: Pabellón Malvarosa.
Carrer d'Isabel de Villena, 161. 46011 (Valencia)

Contacto Organizador: Carlos Sanchís
Lobos QuadRugby
Teléfono: 630913727
Correo-e: carlossanchiscs401@gmail.com

Contacto FEDDF: Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)
Correo-e: deportes@feddf.es



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

2. COMPETICIÓN

HORARIOS

DÍA	HORARIO	
Sábado 13 de febrero	10h00	1º partido LOBOS – SEVILLA
	12h00	2º partido TOROS – TOLEDO
	17h00	3º partido TOLEDO – LOBOS
	19h00	4º partido SEVILLA - TOROS
Domingo 14 de febrero	10h00	5º partido TOROS - LOBOS
	12h00	6º partido SEVILLA - TOLEDO
	13h30	Clausura.

3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN.

La Liga RSR, está abierta a todos los deportistas y clubes con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

El delegado de cada Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, Ficha de Valoración Médica, etc.).

En esta Jornada no habrá mesa de clasificación, por lo que todos los deportistas inscritos deberán tener una clasificación oficial (al menos provisional). Aquellos deportistas que no conste Clasificación Médico-funcional en esta FEDDF deberán realizar solicitud de clasificación a través de este formulario **antes del domingo 31 de enero.**

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/522/rugby/clasificacion-funcional.html>



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

4. NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se aplicará el Reglamento de la Federación Internacional de Rugby en Silla de Ruedas (IWRF).

Los partidos tendrán una duración de 4 partes de 8 minutos con los respectivos descansos de 2 minutos entre el 1er y 2o cuarto, el 3º y 4º cuarto. Además, habrá 5 minutos de descanso entre el 2º y 3º cuarto (media parte).

Se realizará una reducción de 0,5 puntos en aquellos jugadores menores de 18 años, mayores de 45 años y por cada mujer en pista.

5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.

Atendiendo a los puntos establecidos en la Normas Generales para las competiciones FEDDF relacionadas con la temporada 2020/2021.

Cada Equipo recibirán un documento Excel con el listado de sus jugadores y técnicos inscritos a la Liga RSR para que puedan confirmar los inscritos a esta jornada o reenviar modificado en el caso de que exista alguna modificación. Si no existen modificaciones con respecto a la inscripción, se deberá enviar un email informando de ello. Este email será la confirmación de la inscripción.

Deberán remitirse hasta el **miércoles 3 de febrero de 2021.**

Para formalizar la inscripción será necesario enviar los siguientes formularios relacionados con los protocolos de prevención del Covid-19. La no remisión de los mismos, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción.

- **CERTIFICADO DEL RESPONSABLE DE CONTROL DE PROTOCOLO DEL EQUIPO.**
Enviar entre las 72h y 24h antes de la competición. OBLIGATORIO.
- **FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL.**
Enviar entre las 72h y 24h antes de la competición. OBLIGATORIO.
- **CERTIFICADO DE MOVILIDAD.**
Todos los asistentes al Campeonato podrán sacar un certificado de movilidad para salida y entrada de zonas afectadas para justificar que su desplazamiento se debe a la asistencia a un Campeonato de España. Además de este certificado, se debe llevar la licencia deportiva.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

6. NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19.

6.1. A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas/protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes.
- Anexo al Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de FEDDF por modalidades deportivas.
- Protocolo de actuación para la prevención de contagio por COVID-19 FEDDF.
- Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

PROCOLOS COVID-19 FEDDF

6.2. Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

Debido a la situación actual de restricciones para evitar contagios de Covid-19 y del protocolo que se aplica durante la competición sólo se permitirá el acceso a la instalación deportiva a los/as deportistas y técnicos inscritos/as en la competición.

TESTS RÁPIDOS COVID-19

Teniendo en cuenta el Punto 25 relativo a las disposiciones Covid-19, de las Normas Generales de Competiciones FEDDF RSR temporada 2020-2021.

Será obligatorio realizar un test antes de la primera jornada en que participe cada equipo. Dicho test podrá ser cualquiera de los homologados actualmente y deberá realizarse con una antelación de 48 horas previo al inicio de la jornada como medio de identificar posibles positivos antes del viaje o recepción por el equipo local de los equipos visitantes. La FEDDF podrá realizar test aleatorios durante toda la Liga. Si el resultado del test es positivo, no podrá participar en la competición, excepto si realiza una prueba PCR y es negativa.

En cuanto se tenga el resultado se deberá enviar, a la mayor brevedad por correo-e, a comitemedicofeddf@gmail.com (Dra. Josefina Espejo). También se puede consultar cualquier duda médica en la misma dirección de correo-e.

<http://www.feddf.es/seccion-deporte/498/rugby/documentos.html>

FALTA INFORMACIÓN PARA CONVENIO ECHEVARNE PARA LOS EQUIPOS.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

El hotel concertado para la competición será el Olympia Hotel Events & Spa, cuyas habitaciones están reservadas para la competición.

Olympia Hotel Events & Spa****
Carrer Mestre Serrano, 5, 46120 Alboraiia, Valencia
963 03 33 92

Ver Anexo I, con la información del alojamiento y manutención.

8. PREMIOS.

Al tratarse de una jornada de liga no será obligatorio realizar una entrega de premios. Cualquier variación al respecto se comentará durante la reunión técnica.

9. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la FEDDF, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autónoma organizadora (si fuese el caso), un representante de los clubes inscritos, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de las mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez Único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

10. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de una federación/club/deportista a los Campeonato para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.

11. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Técnica del deporte o del Comité del Campeonato. El hecho de inscribirse en el Campeonato es circunstancia de sometimiento a todos los puntos de esta convocatoria.

Vº Bº Miguel A. García Alfaro
Director Gerente

David Campón Moreno
Coordinador Nacional de Rugby en Silla de Ruedas

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

ANEXO I: ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

El hotel ofrecido por el organizador es el siguiente:

Olympia Hotel Events & Spa****
Carrer Mestre Serrano, 5.
46120 Alboraiá, Valencia
963 03 33 92

La reserva se deberá hacer directamente con el hotel.

PRECIOS POR PERSONA/NOCHE:

- DOBLE. Alojamiento y desayuno: 32€.
- DOBLE. Media pensión: 43€.
- DOBLE. Pensión completa: 54€.

*Suplemento persona/noche, habitación doble uso individual: 25€.

**Descuento 3ª persona: 10%.

Condiciones de reserva:

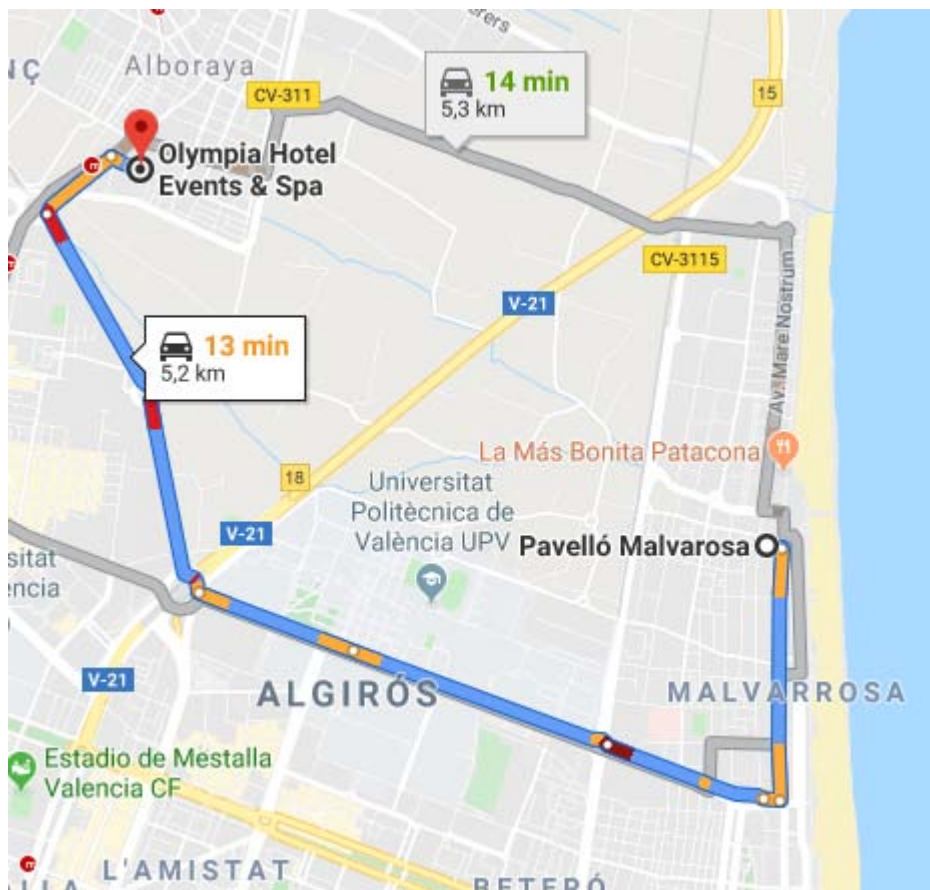
- IVA Incluido.
- Precio por persona y noche.
- Pensiones Tipo Menú Servido debido a las condiciones adoptadas por el COVID-19.
- Bebidas Incluidas: Agua y Vino de la casa (1 botella cada 4 personas).
- Horarios Generales de Restauración: Desayuno: 07.00 a 10.30 (L-V) y 07.30 a 11.00 (S-D);
 Almuerzo : 13.30 a 16.00 hrs y Cenas: 20.00 a 23.00 hrs.
- Los servicios de restauracion fuera del horario establecido estarán siempre sujetos a disponibilidad y suplementos correspondientes.
- Condiciones de pago: 25% del total de la reserva, para confirmación en firme. Resto prepagó. 100% antes de la llegada del grupo.
- Los clientes alojados tienen la entrada gratuita al gym, clases colectivas y piscina en horario de baño libre.
- Para poder acceder en grupo a las instalaciones deportivas y a la piscina es imprescindible comunicarlo en la recepción del centro para establecer los horarios más oportunos.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

PLANO HOTEL - PABELLÓN

El hotel está situado a 5,2 km del pabellón donde se disputará la competición, es de rápido acceso a 13 minutos en coche.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es